SciELO BOLIVIA

Mg. Sc. Marilin Sánchez Rada
Lic. Juana Mendoza Alave

DE LA COLECCIÓN SciELO- BOLIVIA

SciELO Bolivia a la fecha cuenta en su colección con 23 títulos de revistas científicas electrónicas, a texto completo, de acceso libre y gratuito.

Scielo.org.bo inicia sus actividades el 19 de mayo de 2000 con la primera revista marcada Cuadernos del Hospital de Clínicas

Bolivia, fue el 16º país en formar parte de la Red SciELO, cumpliendo las evaluaciones correspondientes, obteniendo su certificación el 15 de marzo de 2015 para su operación regular en la Red SciELO, considerada una de las bibliotecas electrónicas más importantes del mundo para América Latina y el Caribe, España, Portugal y Sudáfrica.

Por iniciativas y gestiones realizadas por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Asociación Boliviana de Editores de Revistas Biomédicas (ABEREB), Viceministerio de Ciencia y Tecnología y el apoyo de la Representación de la Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Bolivia, se comenzó con la implementación del proyecto piloto SciELO Bolivia entre junio 2008 a septiembre de 2009, siendo que:

A partir 2007 se intensifican las capacitaciones a técnicos marcadores de revistas bolivianas y editores.

En marzo 2009, se conforma el primer Comité Consultivo al mismo tiempo de elaborar su reglamentación.

En julio 2009 se realza la primera evaluación y aprobación de la Estación SciELO Bolivia en instalaciones de la Universidad Mayor de San Andrés.

En febrero 2010 se presenta el primer informe al Vice Ministerio de Ciencia y Tecnología

En agosto 2010 se realiza la segunda evaluación de revistas científicas y oficializando el lanzamiento del sitio SciELO Bolivia el 1º de octubre del mismo año en la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, acto que contó con la participación de autoridades de gobierno, universidades e instituciones representativas del que hacer investigativo en el país.

Bajo el objetivo común de apoyar las iniciativas de Acceso Abierto (Open Access) a la publicación científica en formato electrónico, los primeros títulos que conformaron esta colección fueron:

1. BIOFARBO Órgano oficial del Colegio de Bioquímica y Farmacia de Bolivia
2. Cuadernos Hospital de Clínicas
3. Ecología en Bolivia – Revista del instituto de Ecología
4. Revista Boliviana de Física
5. Revista Boliviana de Química
6. Revista de la Sociedad Boliviana de Pediatría
7. Tinkazos – Revista Boliviana de Ciencias Sociales
8. Umbrales - Revista del Postgrado multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo

Instituciones que conforman SciELO Bolivia son:

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)

Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB)

Universidad Católica Boliviana San Pablo (UCB)

Asociación Boliviana de Editores de Revistas Biomédicas (ABEREB)

Universidad Mayor de San Simón

Universidad La Salle

Universidad Privada Boliviana

Colegio Médico Departamental de La Paz

Fundación Iuris Tantum

Sociedad Boliviana de Pediatría

Instituto Internacional de Integración

DE SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

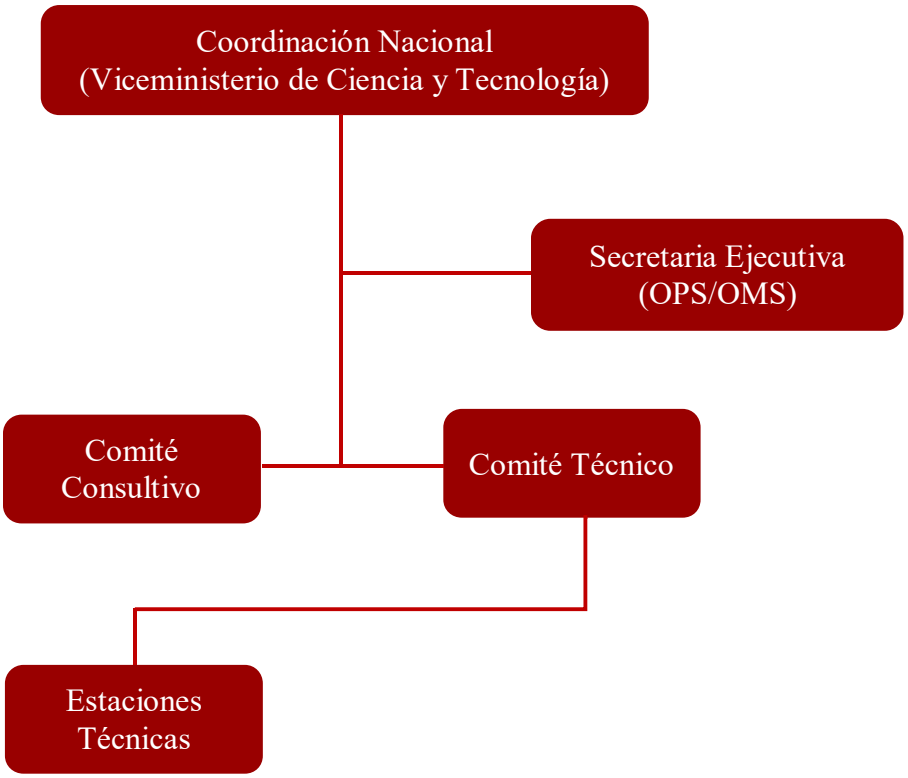

COORDINACION

Coordinación Ejecutiva: Viceministerio de Ciencia y Tecnología a través del Programa Sistema Boliviano de Información Científica y Tecnológica – SIBICYT.
Coordinación Técnica: Universidad Mayor de San Andrés a través del Vicerrectorado – Biblioteca Central – Centro de Información y Gestión del Conocimiento.

COMITÉ CONSULTIVO

El Comité Consultivo conformado por 8 miembros: 4 de las Instituciones nacionales de apoyo a la C&T y de la comunidad directamente relacionada con la comunicación científica nacional, y 4 editores de las revistas que pertenezcan a la colección SciELO Bolivia. Las instituciones y los editores tienen representatividad de carácter permanente mientras dure su gestión

El Comité Consultivo está constituido por:

- Un Coordinador/a del Comité Consultivo.
- Un Secretario/a de actas.
- Miembros del Comité Consultivo.

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL

- Coordinador Técnico Nacional
- Representantes de las Instituciones que forman parte de la colección SciELO Bolivia

El Comité Técnico Nacional podrá contar también, en sus reuniones y actividades, con la participación de representantes de instituciones o especialistas como invitados externos cuando sea necesario.

EVOLUCIÓN Y DEL DESEMPEÑO DE LA COLECCIÓN

- Las revistas indexadas en la Red SciELO Bolivia, tiene un crecimiento paulatino, a la fecha cuenta con 23 títulos y más de 4000 artículos científicos.
- Colección cuidadosamente evaluada para su ingreso en SciELO.
- Acceso a las revistas nacionales seleccionadas.
- Acceso a las revistas nacionales científicas en forma equitativa.
- Acceso a la información y al conocimiento un elemento fundamental para fortalecer la democratización en la toma de decisiones en los procesos de innovación de los diferentes sectores demandantes.
- SciELO Bolivia contribuye decisivamente al aumento de la visibilidad y acceso internacional de información en las áreas temáticas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Bioquímica y Farmacia, Física, Química, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas.

SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO:

Planificar y promover el desarrollo del conocimiento, la ciencia y la investigación científica, técnica-tecnológica y de la innovación, en beneficio del interés general, implementando y consolidando el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología en el marco del artículo 103 de la Constitución Política del Estado, a través de la conformación de Redes Nacionales de Investigación, Plataformas de Innovación, el uso de las tecnologías de información y comunicación; la popularización de la ciencia, la revalorización e incorporación de saberes locales y conocimientos ancestrales, para el cambio de la base productiva y la solución de problemas sociales y ambientales con un enfoque de desarrollo participativo, equitativo y en armonía con la naturaleza.

FUNCIONES:

a) Elaborar, promover e implementar políticas de ciencia, tecnología, innovación y revalorización de saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
b) Diseñar e implementar políticas y programas de educación en ciencias como instrumentos para la consolidación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo.
c) Generar mecanismos para fortalecer las capacidades nacionales, orientadas a la formación científica y tecnológica de talento humano especializado que responda a las demandas de los sectores estratégicos priorizados por el Estado.
d) Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología como mecanismo articulador de los sectores gubernamentales, generador de conocimiento y demandante de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI, para la generación de soluciones integrales a problemas productivos, sociales y ambientales, con un enfoque de desarrollo participativo, equitativo y sustentable.
e) Gestionar programas de promoción y fomento de la investigación científica, tecnológica y de innovación que contribuyan al desarrollo social, económico y productivo del país.
f) Articular a la comunidad académica y científica a través de la conformación de redes y plataformas para la generación, divulgación y promoción de la producción científica y tecnológica nacional.
g) Fomentar y desarrollar programas de cooperación y coordinación científica y tecnológica a nivel nacional e internacional.
h) Fortalecer y mantener actualizado el Sistema Boliviano de Información en Ciencia Tecnología e Innovación
i) Regular el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas que se realicen en el país, preservando los intereses nacionales ante cualquier riesgo de piratería, pérdida de soberanía o despojo de patrimonio.

j) Promover la creación de unidades de vinculación en ciencia, tecnología e innovación entre Universidades, Institutos de Formación Técnica y Tecnológica de acuerdo a sus capacidades y pertinencia académica con el sector productivo, para fortalecer la generación de procesos de innovación y transferencia tecnológica al servicio de la producción y desarrollo económico con soberanía, en coordinación con el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional. Cuatro Pilares

k) Fomentar y promover actividades en ciencia, tecnología e innovación a través de premios, distinciones, eventos y otros incentivos.

l) Contribuir a la implementación del Gobierno Electrónico a través de la promoción, la participación y el acceso al uso de datos abiertos y software libre.

m) Otras que le sean delegadas por el la Ministra(o) de Educación y/o por normativa expresa.

n) Elaborar quinquenalmente el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación en función a las prioridades nacionales, regionales y sectoriales.

POLÍTICAS NACIONALES SOBRE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS

Las funciones están orientadas al cumplimiento de las siguientes políticas y programas gubernamentales:

Agenda Patriótica 2025 Pilar 4 “Soberanía Científica y Tecnológica”.

Ley 070: Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”

Propuesta de Ley de Ciencia y Tecnología.

Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

Redes Nacionales Investigación Científica y Tecnológica.

Acceso a recursos de Información Científica y Tecnológica.

Educación en Ciencias (Feria y Olimpiada Científica)

ROL DE LA COLECCIÓN SCIELO EN EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Apoyo en la innovación de tecnológica garantizando el desarrollo, la incorporación de nuevos productos y procesos para la mejoría de la calidad de vida.

Fortalecimiento a los sistemas y servicios de salud en el acceso gratuito al conocimiento y su aplicación de manera eficiente y efectiva en la sociedad.

OPERACIÓN DE LA COLECCIÓN SCIELO

Promover la inserción soberana del país en el flujo global de información científica, aprovechando las oportunidades abiertas por la globalización y por los avances tecnológicos

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN

SciELO Bolivia ha alcanzado importantes resultados, contribuyendo al proceso de investigación científica, visibilizando las publicaciones científicas a texto completo de acceso libre

- Profesionalización en el marcado de las colecciones científicas
    - Grupos de editores y técnicos capacitados
- Sostenibilidad financiera
- Alianzas estratégicas
- Incorporación permanente de revistas científicas